

### C. Administración Local

	Página		Página
<b>AYUNTAMIENTO DE ALFARO</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE ENCISO</b>	
Exposición pública y Anuncio de cobranza de varios Padrones	2.808	Aprobación inicial del Presupuesto de 1991	2.809
<b>AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO</b>	
Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por suministro municipal de agua potable a domicilio	2.808	Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y Saneamiento de espacio libre en calle Chile —margen Este— (tramo Avda. Club Deportivo-Ferrocarril)	2.809
<b>AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO</b>		Notificaciones de Diligencias de embargo	2.809
Aprobación definitiva del Expediente nº 1 de Modificaciones de Créditos	2.809	Requerimientos y notificaciones	2.812
<b>AYUNTAMIENTO DE BADARAN</b>			
Exposición Pública del Proyecto de Canalización y Encauzamiento del Muelo Molinar en Badarán	2.809		

### V. Anuncios

#### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

<b>AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA</b>	
Devolución fianza definitiva	2.813	Devolución Definitiva de Fianza	2.814
<b>AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA</b>		<b>AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR</b>	
Exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas para el concurso de las obras de "Acondicionamiento de la Ribera del Río Iregua a su paso por Albelda de Iregua"	2.813	Devolución de Fianza	2.814
Concurso para la realización de las obras de "Acondicionamiento de la Ribera del Río Iregua a su paso por Albelda de Iregua"	2.813	<b>AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE ALFARO</b>		Subasta de Aprovechamientos Forestales	2.814
Exposición Pública de los Pliegos de Condiciones para la contratación directa de las obras denominadas Urbanización Tambarría y Demolición del depósito de La Plana	2.813	<b>AYUNTAMIENTO DE PRADILLO</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA</b>		Apertura de nuevo plazo para la subasta de Pastos	2.814
Subasta de las obras de reforma del Ayuntamiento	2.813	<b>DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA</b>		<b>Tesorería Territorial de la Seguridad Social</b>	
Subasta de las Obras de Rebaje de bordillos en aceras de la Ciudad de Calahorra	2.814	Edictos de subastas	2.814
		Subastas de Bienes Inmuebles	2.815

#### B. Otros anuncios oficiales

<b>CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE</b>	
Solicitud para la ampliación del Coto Privado de Caza LO-10.178 situado en el término municipal de Torre en Cameros	2.816

## I. Disposiciones Generales

### A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### VICEPRESIDENCIA

*Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de La Rioja, de fecha 14 de agosto de 1991, por la que se dispone la publicación de la convocatoria para formular solicitudes de inclusión de obras en el Plan Regional de Cooperación a Obras y Servicios de competencia municipal*  
I.A.143

A tenor de lo previsto en el Real Decreto 665/1990, de 25 de mayo, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales, procede iniciar los trabajos de elaboración del Plan Plurianual de Inversiones Locales, en base a cuyas previsiones se formularán los correspondientes Planes anuales.

En su virtud, y en uso de las atribuciones conferidas, he tenido a bien disponer:

**Artículo primero.**— El Plan Regional de Cooperación a Obras y Servicios tendrá por objetivo prioritario la financiación de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios obligatorios determinados en el artículo 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, aunque dicho Plan podrá incluir otras obras y servicios que sean de competencia municipal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la misma Ley.

**Artículo segundo.**— Podrán solicitar la inclusión de obras en el Plan

Regional de referencia todos los municipios dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**Artículo tercero.**— Teniendo en cuenta la existencia de un plan plurianual de obras, efectuado con anterioridad por los municipios, se deberá ratificar la obra incluida en dicho Plan, para 1992, o bien, solicitar su modificación.

**Artículo cuarto.**— Con independencia del Artículo anterior, todos los municipios con plazo máximo del 15 de noviembre deberán ratificar el Plan plurianual o bien modificarlo incluyendo el ejercicio de 1995.

**Artículo quinto.**— Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Comunidad Autónoma —calle Calvo Sotelo, número 3—, según el modelo que se facilitará en las oficinas de Vicepresidencia, dirigidas a la Excm. Sra. Vicepresidenta del Gobierno.

El plazo de presentación de solicitudes será desde la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el día 10 de septiembre del presente año.

**Artículo sexto.**— A cada una de las solicitudes deberán incorporarse los siguientes documentos:

a) Certificación acreditativa del acuerdo corporativo en el que conste la decisión de solicitar la inclusión de la obra u obras en el Plan y el compromiso de ejecutar las mismas, si resultan incluidas, en el plazo que se establezca, así como el cumplimiento de cuantos otros requisitos sean exigidos.